



SENADORAS Y SENADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

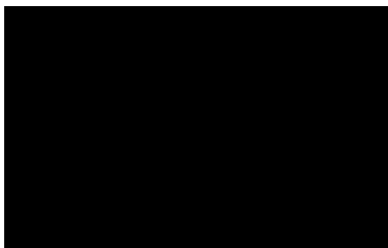
MUY APRECIABLES SEÑORES Y SEÑORAS:

He revisado la convocatoria pública para la selección de dos personas al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aprobada por el Senado en días pasados. En mi calidad de investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, presento a ustedes la candidatura del maestro Edgardo Martínez Rojas.

Desde mi espacio académico, seguí el desempeño profesional del maestro Martínez Rojas en el antiguo Instituto Federal de Acceso a la Información y, a partir de ahí, hemos realizado proyectos conjuntos que privilegian la reflexión académica alrededor de la transparencia y de la protección de datos personales. En un ejemplo reciente, miramos el contexto de la pandemia a partir del pasaporte inmunitario y la relación con la protección de la privacidad. He constatado, además del dominio del tema, la capacidad de construir grupos con distintos actores de la sociedad y una amplia red de personas especialistas pertenecientes a sectores académicos, económicos, políticos, de distintas partes del mundo, particularmente el iberoamericano.

No tengo duda de que las personas seleccionadas para el INAI habrán de demostrar, sobradamente, no solo su experiencia en la gestión cotidiana de una institución fundamental para el Estado mexicano y conocimiento en las materias propias del Instituto, sino la capacidad de advertir los problemas reales y las soluciones pertinentes. El maestro Martínez Rojas cuenta con esas herramientas.

Atentamente,



Dr. Guillermo E. Estrada Adán

